JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
GIRARDOT – CUNDINAMARCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ART. 366 C.G.P.

Proceso	EJECUTIVO DE COSTAS
Demandante	FLOR MYRIAM LESMES VERA
Demandado	FRANCISCO GONZALEZ CERON Y OTROS
Radicación	No. 25307318400120**18 – 00340** – 00

Acorde con los postulados normativos del art. 365 – 366 y 446 del Codigo General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Girardot, procede a practicar la liquidación de COSTAS a que fue condenada la parte ejecutada, señores **LUIS ALBERTO, JOSE FRANCISCO** y **NUBIA GONZALEZ CERON**, en el asunto referenciado, impuestas por esta instancia en providencia que ordenó seguir adelante la ejecución de fecha veinticuatro (24) de junio de la presente anualidad.

GASTOS PROCESALES

- ✓ Porte de correo citatorio ..... $ 8.600,oo
  (Fol. 86 C.1.)
- ✓ Porte de correo aviso ..... $ 8.500,oo
  (Fol. 104 C.1.)
- ✓ Porte de correo mensajería ..... $ 10.000,oo
  (Fol. 129 C.1.)
- ✓ Porte de correo mensajería ..... $ 10.000,oo
  (Fol. 133 C.1.)
- ✓ Póliza de Seguro Judicial ..... $ 58.136,oo
  (fl.3 C.M.C.)
- ✓ Porte de correo mensajería ..... $ 8.600,oo
  (Fol. 20 C.M.C.)
- ✓ Porte de correo mensajería ..... $ 8.600,oo
  (Fol. 24 C.M.C.)

AGENCIAS EN DERECHO

- ✓ Tasadas en la providencia en mención:..... $ 112.633,52
  (Fol. 148 y 149 C.1.)

SUMA TOTAL : $ 225.162,52

SON: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

CONSTANCIA DE TRASLADO: *La anterior liquidación de costas se fija en lista de traslado hoy veinticuatro (24) de julio de 2020 y permanecerá en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días, cuyo cómputo inicia el día siguiente hábil, veintisiete (27) de julio de 2020 a las 8:00 A.M. y termina a las 5 P.M. del veintinueve (29) del mismo y año.*

DANIELA CONSTANZA MANRIQUE ROSERO
Secretaria

JUZGADO 1º PROMISCUO DE FAMILIA